Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 10 NOV 2026

RES. DECECO Nº 0854-26 **Expte. Nº 6.009/26**

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 07– Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, para desempeñarse en el Departamento de Registro de Alumnos de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 543/552 obra Dictamen del Jurado que entendió en el mencionado concurso y se adjuntan las constancias de notificación a los postulantes y Jurados.

Que ante las presentaciones realizadas por los postulantes Raúl Alberto AGUIRRE (fs. 617/629) y Marisol Noemí PORTAL (f. 666), se dio la intervención correspondiente al Servicio de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Salta y, mediante Dictamen Nº 24.226 que corre a fs. 679, expresa que *"Por aplicación del Reglamento para el ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario – Res CS Nº 230/08, art 33, aconsejo solicitar mediante resolución al Jurado interviniente ampliación de dictamen, la que deberá ser presentada en un plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles."*

Que por los Art. 32 y 33 de la Res. CS N° 230/08, se establece el procedimiento y los plazos a cumplir.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Solicitar a los siguientes miembros del Jurado que intervinieron en el Dictamen del Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado mediante Res DECECO Nº 328/26, ampliación del dictamen emitido, dentro del plazo improrrogable de DIEZ (10) días hábiles administrativos a partir de la fecha de su notificación:

- Lilia Susana SCILLIA NAVAS
- Nelda Daniela CORREA
- Jorgelina NADAL

ARTÍCULO 2°. - Hágase saber, dése difusión a Postulantes, Miembros del Jurado y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

E.E.A./M.S.S

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa